

Dec. No. 389-07 que reintegra con sus mismos rangos al General de Brigada (r) César Nicolás Castaing Jiménez, E.N. y al Contralmirante (r) Francisco Antonio Sosa Castillo, M. de G.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 389-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada ® César Nicolás Castaing Jiménez, E. N., queda reintegrado con su mismo rango.

ARTICULO 2.- El Contralmirante ® Francisco Antonio Sosa Castillo, M. de G., queda reintegrado con su mismo rango.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 390-07 que nombra al General de Brigada Ing. Rafael Guillermo Guzmán Fermín, Jefe de la Policía Nacional, con rango transitorio de Mayor General, P.N. y al Mayor General José Sigfredo Fernández Fadul, P.N., Subjefe de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 390-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Ing. Rafael Guillermo Guzmán Fermín, P. N., queda designado Jefe de la Policía Nacional, con rango transitorio de Mayor General.

ARTICULO 2.- El Mayor General Bernardo Santana Páez, P. N., queda designado Asesor Policial del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Latif Miguel Mahfoud Rodríguez, P. N., queda designado Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

ARTICULO 4.- El Mayor General Manuel de Jesús Pérez Sánchez, P. N., queda designado Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Reforma y Modernización de la Policía Nacional.

ARTICULO 5.- El Mayor General José Sigfredo Fernández Fadul, P. N., queda designado Subjefe de la Policía Nacional.

ARTICULO 6.- El General de Brigada Ramón Francisco Rodríguez Sánchez, P. N., queda designado Director de Información y Relaciones Públicas de la Policía Nacional, en sustitución del General Simón Antonio del Rosario, P. N.

ARTICULO 7.- El General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres, P. N., queda designado Director Regional del Noroeste, con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del General de Brigada Osiris Alcántara Rodríguez, P. N.

ARTICULO 8.- El General de Brigada Rinel Rafael Lozada Montás, P. N., queda designado Director Regional Este, con asiento en La Romana, en sustitución del General de Brigada Ing. Luís de la Cruz Consuegra, P. N.

ARTICULO 9.- El General de Brigada Hilario González González, P. N., queda designado Director Regional Sur Central, con asiento en Baní, en sustitución del General de Brigada Francisco Antonio Pérez Vásquez, P. N.

ARTICULO 10.- El General de Brigada Valentín A. Rosado Vicioso, P. N., queda designado Director de la Academia Policial “2 de Marzo” de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 391-07 que nombra varios Generales de Brigada, E.N., en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada José G. Almonte Sánchez, E. N., queda designado Inspector General del Ejército Nacional.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Felipe A. Henríquez Molina, E. N., queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Joaquín V. Pérez Félix, E. N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 4.- El General de Brigada José A. López Lajara, E. N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 5.- El General de Brigada Ramón M. Echavarría Castillo, E. N., queda designado Comandante de la Brigada Apoyo de Combate, Ejército Nacional.

ARTICULO 6.- El General de Brigada Luis E. Rosario Lorenzo, E. N., queda designado Comandante de la Brigada Apoyo de Servicio, Ejército Nacional.